



Ciudad de México a 20 de mayo de 2022

En seguimiento a la **Segunda Sesión Ordinaria 2022** del **Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 20 de mayo de 2022, se informa que en dicha sesión la **SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO** sometió a aprobación el Programa Social denominado:

- **Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SO/II/03/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social solicitado por la **SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO** denominado:

- **Ojtli. Comunicación Terrestre para el Bienestar 2022**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO